

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

ESTADO No 69 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020

Numero de Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha de Providencia
2020-100	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.-CONFAZA S.A.	APDO. LILIANA PEDRAZA LEON	INADMITE DEMANDA	13/08/2020
2020-102	VERBAL RCE	MARTHA LUCIA REYES NOGUERA Y/O	JHON JAIDER RAMOS RAMIREZ Y/O	ADMITE DDA	14/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES ACTUACIONES. EN LA FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2020. Y A LAS HORA DE LAS 7AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO (ACUERDO PCSJA20-11567).

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ  
SECRETARIO